

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,  
DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2025**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 44 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 13, celebrada con fecha 04 de abril de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación, señor Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Camila Cáceres Fredes; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; el Secretario General de la Corporación, señor Claudio González Contreras y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

**I. CUENTA DEL PRESIDENTE**

El señor Alcalde expone las actividades realizadas durante la semana de acuerdo al siguiente detalle:

- Reunión de trabajo con Directora Regional del Serviu, tema loteos irregulares y asentamientos.
- Reuniones en terreno con Directiva y vecinos de la JJVV Nueva Esperanza; JJVV Aguas Claras; JJVV Conjunto Habitacional El Bosque; Comité Administración San José
- El día 28 de marzo se dieron a conocer los resultados del CENSO, donde se supo que disminuyó la población en la comuna
- Firma de Convenio de Colaboración entre Municipios de la Provincia de Marga Marga

- Reunión de trabajo en Ministerio de Transportes, Santiago, con los Alcaldes del Marga Marga, por tema Hospital Provincial. Presentación de proyectos alternativos de vialidad.
- Entrega Implementación deportiva "Team Valpo" con la presencia del Ministro de Deportes Jaime Pizarro, Gobernador Regional, Seremi de Deportes, autoridades invitadas

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°11.**

No habiendo observaciones al respecto, se aprueba por la unanimidad de las señoras y señores concejales, el acta de la sesión Ordinaria N°11.

## **III. TABLA ORDINARIA.**

- 1. Aprobación de Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, financiado a través de recursos del FNDR de Valparaíso, denominado "Ampliación Sede Social y Obras Complementarias JJVV Berlín, Comuna de Villa Alemana".**

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para aprobar este punto es de mayoría absoluta es decir 5 votos favorables.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Requiéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 (cinco) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir un Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, “Ampliación Sede Social y Obras Complementarias JJVV Berlín, comuna de Villa Alemana”, entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

**2. Aprobación de solicitudes de Subvenciones Ordinarias de Organizaciones de la Comuna, para financiar diferentes necesidades, de acuerdo a Ord. N° 182 de SECPLA.**

El concejal Góngora detalla cómo fue el proceso de revisión y establecimiento de criterios de equidad con las organizaciones postulantes. Señala que el ítem de subvenciones de este año corresponde solo a MM\$200, y con este primer listado de solicitudes más algunos compromisos adquiridos con anterioridad, ya se sobrepasa dicho monto. Señala por ejemplo, que en el caso de los comedores solidarios, el monto asignado no corresponde a la cotización más barata, si no a la suma de los productos más baratos, que deberán ser adquiridos en distintas partes. Explica que existen montos estandarizados también de acuerdo a ciertos tipos de requerimientos. Señala que hay 70 organizaciones cuyas solicitudes serán sometidas a aprobación el día de hoy, por un monto total por parte del Municipio de \$88.095.597 y un aporte de las organizaciones de \$6.307.880. Añade que hay 10 organizaciones que fueron retiradas del listado inicial y que serán revisadas con mayor profundidad en la comisión del día martes.

El Alcalde reafirma lo explicado por el concejal Góngora respecto a los MM\$200 que fueron destinados a subvenciones tanto ordinarias como extraordinarias para el año 2025.

El concejal Morgado saluda al presidente del Club Deportivo Weichafe. Deja en antecedente que han presentado una solicitud de subvención para movilizarse al Torneo

que se llevará a cabo el 02 y 03 de mayo en Valdivia, y para esto requieren de un bus que cumpla ciertas condiciones para el traslado de los deportistas y sus implementos.

El concejal Erraz expone su análisis en porcentajes respecto a este primer proceso de entrega de subvenciones ordinarias.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del sr. Alcalde, autorizar la entrega de Subvenciones ordinarias año 2025, a las organizaciones que se detallan a continuación:**

<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</b>			
<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN</b>	<b>RUT</b>	<b>DESTINO</b>	<b>MONTO APROBADO</b>
Junta de Vecinos Villa Los Molinos del Norte	65.319.250-9	Solicitan financiamiento para la adquisición de herramientas de pintura, artículos de jardinería y otros elementos necesarios para la recuperación y mantención de áreas verdes	<b>\$600.000</b>
Junta de Vecinos Puerto del Norte V	65.231.364-7	Solicitan financiamiento para adquirir equipamiento tecnológico, implementos de cocina y mobiliario	<b>\$700.000</b>
Junta de Vecinos María Mercedes	75.575.400-5	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	<b>\$1.800.000</b>

Junta de Vecinos Albatros	65.208.510-5	Solicitan financiamiento para la adquisición de mobiliario para la sede social	<b>\$179.770</b>
Junta de Vecinos Villa Dinamarca	65.275.130-K	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	<b>\$1.800.000</b>
Junta de Vecinos Villa Alemana Centro Sur	65.050.504-2	Solicitan financiamiento para la adquisición de implementos, materiales de oficina, entre otros para equipar lugar de reunión	<b>\$670.850</b>
Junta de Vecinos Caviale	72.392.100-7	Solicitan financiamiento para la adquisición de un refrigerador	<b>\$130.000</b>
Junta de Vecinos El Mirador Sur	75.252.600-1	Solicitan financiamiento para la adquisición de equipamiento tecnológico, materiales y artículos de oficina, entre otros	<b>\$700.000</b>
Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa VI Etapa	65.772.970-1	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	<b>\$1.800.000</b>
Junta de Vecinos Águila Uno	65.325.280-3	Solicitan financiamiento para adquirir televisor para equipar la sede	<b>\$400.000</b>
Junta de Vecinos Baquedano	65.360.350-9	Solicitan financiamiento para adquirir equipamiento tecnológico	<b>\$299.980</b>
Junta de Vecinos Rocío Huanhualí	74.201.000-7	Solicitan financiamiento para la adquisición de equipamiento tecnológico, mobiliario de oficina y artículos de papelería	<b>\$700.000</b>
Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Bosque	65.820.690-7	Solicitan financiamiento para adquirir bodega móvil	<b>\$1.000.000</b>
Junta de Vecinos Población San Enrique	74.262.400-5	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	<b>\$1.800.000</b>
Junta de Vecinos Bernardo Leighton	65.118.226-3	Solicitan financiamiento para adquirir aire acondicionado portátil y bodega móvil	<b>\$1.000.000</b>
Comité de Adelanto Comunidad Ruka Antu	65.230.892-9	Solicitan financiamiento para finalizar proyecto de cierre de pasaje con la automatización de portón	<b>\$1.500.000</b>
Comité de Adelanto Newen Zomo III	65.132.244-8	Solicitan financiamiento para equipar plaza con casa de juego, cama elástica y arcos de fútbol	<b>\$1.300.000</b>
Junta de Vecinos Puerto Marino V	65.110.474-2	Solicitan financiamiento para adquirir equipamiento tecnológico y mobiliario de oficina	<b>\$700.000</b>

<b>INSTITUCIONES DEPORTIVAS</b>			
Club Deportivo Academia Gimnasia Rítmica de Villa Alemana	65.184.541-6	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria deportiva	<b>\$700.000</b>
Club Deportivo Infinity Volley	65.195.908-K	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria deportiva	<b>\$700.000</b>
Club Deportivo Basquetbol Unión Villa Alemana	65.232.786-9	Solicitan financiamiento para adquirir equipamiento como, implementos tecnológicos y material de oficina	<b>\$700.000</b>
Club de Deportes de Combate Fortem	65.124.904-K	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria deportiva	<b>\$700.000</b>
Asociación Deportiva de Fútbol Amateur de Villa Alemana	71.742.100-0	Solicitan financiamiento para costear gastos de arbitraje	<b>\$18.000.000</b>
Asociación Deportiva Regional Gojukai Quinta Región	65.184.582-3	Solicitan financiamiento para cubrir gastos de pasajes y viajar a competencia en Miami y Austria	<b>\$2.000.000</b>
Club Deportivo Team Weichafe Karate Do	65.179.219-3	Solicitan financiamiento para cubrir gastos de pasajes y viajar a competencia en México, Brasil y Paraguay	<b>\$2.000.000</b>
Club Deportivo Kickingball Legendarias	65.230.094-4	Solicitan financiamiento para la adquisición de equipamiento e implementos deportivos	<b>\$450.000</b>
Club Deportivo Senshi Gojukai Karate - Do	65.182.145-2	Solicitan financiamiento para cubrir gastos de pasajes y viajar a competencia en Estados Unidos e Italia	<b>\$2.000.000</b>
Club Deportivo Patinaje Artístico Alun Cuyen de Villa Alemana	65.219.129-0	Solicitan financiamiento para cubrir gastos de pasajes y viajar a competencia en Brasil, además de adquirir indumentaria deportiva	<b>\$2.000.000</b>
Club Deportivo Italiano de Villa Alemana	65.105.060-K	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria y equipamiento deportivo	<b>\$700.000</b>
Club Deportivo de Rayuela Raúl Araos	75.898.500-8	Solicitan financiamiento para adquirir maquina freidora, licuadora y picadora cortadora	<b>\$800.000</b>
Club Deportivo Villa Alemana en Patines	53.316.578-8	Solicitan financiamiento para adquirir implementos y equipamiento deportivo, toldo y costear charlas de nutricionista	<b>\$700.000</b>
Club Deportivo Jeongsinryeok	65.129.561-0	Solicitan financiamiento para costear inscripción y traslado para viajar a competencia en Temuco	<b>\$2.000.000</b>
Club Atlético Baquedano	73.148.700-6	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria deportiva	<b>\$700.000</b>
Gimnasia Entretenida y	65.132.001-1	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa	<b>\$500.000</b>

Recreativa Jorge Teillier II			
Club Deportivo Gladiadores de Villa Alemana	65.205.123-5	Solicitan financiamiento para realizar campeonato y cubrir diversos gastos, como hospedaje, alimentación, arbitraje, entre otros	<b>\$3.600.000</b>
Club Deportivo y Social de Wushu Nan Hu	65.218.885-0	Solicitan financiamiento para adquirir implementos y equipamiento deportivo	<b>\$597.710</b>
<b>CLUBES DE CULTURA Y FOLCLORE</b>			
Centro Cultural de las Artes Escénicas Belladanza	65.233.113-0	Solicitan financiamiento para adquirir artículos de sonido, materiales de construcción, espejos murales y textiles	<b>\$2.000.000</b>
Compañía de Teatro Alegría	65.074.228-1	Solicitan financiamiento para impartir talleres de teatro	<b>\$2.000.000</b>
Centro Cultural Ruka Kimun	65.157.497-8	Solicitan financiamiento para adquirir materiales y herramientas para tejer, implementos de sonido y resmas para la realización de talleres	<b>\$1.000.000</b>
<b>CLUB DE ADULTO MAYOR</b>			
Club Adulto Mayor Golondrinas Otoñales	65.135.263-0	Solicitan financiamiento para contratar kinesiólogo que imparta clases de gimnasia terapéutica	<b>\$832.000</b>
Club Adulto Mayor Una Nueva Aventura	65.157.113-8	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con las socias del club	<b>\$550.000</b>
Taller de Gimnasia del Adulto Mayor Las Violetas	65.134.548-0	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$469.000</b>
Club del Adulto Mayor Gimnasia Las Alondras	65.732.840-5	Solicitan financiamiento para contratar kinesiólogo y realizar terapias	<b>\$1.200.000</b>
Club Adulto Mayor Leyendas de Vida	65.131.576-K	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$695.000</b>
Club Adulto Mayor Armonía y Salud	65.079.758-2	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$445.000</b>
Club del Adulto Mayor Eterna Juventud	65.361.790-9	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$498.000</b>
Club Adulto Mayor Dirigentes Por Siempre	65.170.558-4	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$750.000</b>
Club del Adulto Mayor Luz y Esperanza	65.019.979-0	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$775.000</b>

Club del Adulto Mayor El Amanecer de Peñablanca Norte	65.051.798-9	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$675.000</b>
Club Adulto Mayor Las Nieves	65.131.564-6	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$700.000</b>
Club del Adulto Mayor Camino Nuevo	65.043.391-2	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa	<b>\$550.000</b>
Club Adulto Mayor Renacer	65.004.536-K	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$425.000</b>
Club Adulto Mayor Jardín del Bosque	65.130.334-6	Solicitan financiamiento para adquirir chaquetas para el Club	<b>\$700.000</b>
Club Adulto Mayor Jorge Teillier	65.218.373-5	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$850.000</b>
<b>OTRAS INSTITUCIONES FUNCIONALES</b>			
Asociación Pacientes Renales y Cuidadores	65.133.329-6	Solicitan financiamiento para adquisición de equipamiento tecnológico	<b>\$725.270</b>
Centro de Madres Jardín de Rosas	65.120.279-5	Solicitan financiamiento para adquirir materiales y herramientas para tejer	<b>\$500.000</b>
Hospedería Buen Samaritano	65.153.704-5	Solicitan financiamiento para la adquisición de electrodomésticos	<b>\$1.200.000</b>
Corporación de Ayuda al Niño Quemado o Coaniquem	70.715.400-4	Solicitan financiamiento para la adquisición de insumos médicos, clínicos y/o medicamentos, gastos operacionales, etc.	<b>\$3.500.000</b>
Agrupación de Mujeres Tras Un Sueño	65.119.475-K	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$675.000</b>
Club de Leones de Villa Alemana	70.776.000-1	Solicitan financiamiento para realizar reparaciones en salón principal y baño de la sede	<b>\$2.500.000</b>
Agrupación de Mujeres Crisalidas	65.161.712-K	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con los socios del club	<b>\$355.000</b>
Centro de Damas Nueva Baquedano	65.113.308-4	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con las socias	<b>\$625.000</b>
Centro de Damas Las Arañitas del Crochet	65.218.878-8	Solicitan financiamiento para adquirir materiales y herramientas para tejer	<b>\$500.000</b>
Centro de Damas Amistad	65.109.958-7	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa con las socias	<b>\$375.000</b>

Red Solidaria Buen Samaritano	65.446.930-K	Solicitan financiamiento para viveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	<b>\$1.800.000</b>
Agrupación de Talleres Artesanales Emprendedoras de Villa Alemana	65.159.093-0	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa	<b>\$425.000</b>
Acción Social Parroquia La Asunción	65.264.300-0	Solicitan financiamiento para viveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para entregar alimentación mediante comedores solidarios	<b>\$1.800.000</b>
Agrupación de Emprendedores y Artesanos Librearte	65.206.211-3	Solicitan financiamiento para adquirir mobiliario, equipamiento tecnológico y artículos de oficina	<b>\$516.657</b>
Restauración Ecológica de Villa Alemana	65.192.876-1	Solicitan financiamiento para costear materiales de jardinería, herramientas y /o materiales de construcción, vestimenta, servicios de diseño e impresión, entre otros	<b>\$1.200.000</b>
Agrupación Microempresarial Mujer Empresa	65.330.880-9	Solicitan financiamiento para adquirir manteles, carpetas y vestimenta	<b>\$356.360</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$88.095.597</b>

### **3. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°177 de SECPLA.**

El Alcalde explica que esta modificación presupuestaria con financiamiento proveniente del F.E.T. (Fondo de Equidad Territorial), será utilizada para el servicio de recolección de R.S.D., y asciende a la suma de \$397.123.015.

La concejala Ternicier solicita a la administración que en este presupuesto 2025 se piense en robustecer al Municipio y en la compra de algún camión recolector.

El concejal Góngora señala que este gasto corresponde a la primera cuota del royalty y que será destinado a absorber uno de los problemas más grandes de la comuna. Cree que la experiencia en cuanto a la externalización del servicio de aseo ha dado un resultado conveniente a la comunidad. Se refiere además a las limitaciones jurídicas

existentes para el manejo de los camiones, por lo que tampoco se saca nada con comprar más y más camiones si no se cuenta con conductores habilitados para conducirlos. Cree que será un desafío importante enfrentar la nueva licitación del servicio, pero esta vez para toda la comuna. Le gustaría que tengan la oportunidad de poder conversar los concejales respecto a las ideas que tienen, para el gasto de los próximos recursos del Fondo de Equidad Territorial por casi MM\$1.500.

El Alcalde reafirma lo mencionado por el concejal Góngora, respecto a que esto viene a solucionar un problema que afecta a todo el sector sur de la comuna y Peñablanca.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°177 de fecha 26 de marzo de 2025, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

**INCREMENTO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.08.03.003.001.902	Aportes Extraordinarios Fondo FET	\$397.123.015	
AL 215.22.08	Servicios generales		\$397.123.015
<b>TOTALES</b>		<b>\$397.123.015</b>	<b>\$397.123.015</b>

#### 4. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°184 de SECPLA.

El Alcalde expone que esta Modificación Presupuestaria está relacionada con el incremento desde el saldo inicial de caja hacia el saldo final de caja, por recursos disponibles.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°184 de fecha 28 de marzo de 2025, del Secretario Comunal de Planificación, y modificación del Programa por áreas de gestión denominado “Parques y Jardines”, que es del siguiente tenor:**

#### INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	\$63.603.688	
AL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		\$63.603.688
TOTALES		\$63.603.688	\$63.603.688

**5. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 185 de SECPLA.**

El Alcalde indica que esta Modificación Presupuestaria está asociada al Programa por Áreas de Gestión N°05 “Parques y Jardines”.

El concejal Góngora precisa que se trata de una modificación presupuestaria y la modificación del Programa por áreas de gestión.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°185 de fecha 28 de marzo de 2025, del Secretario Comunal de Planificación, y modificación del Programa por área de gestión “Parques y Jardines”, de acuerdo al siguiente detalle:**

**A) TRASPASO: de recursos dentro del Programa 05 “Parques y Jardines”**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.22.09	Arriendos	\$65.000.000	
AL 215.22.08			
	Servicios Generales		\$65.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$65.000.000</b>	<b>\$65.000.000</b>

**B) TRASPASO: de recursos desde el programa 01 “Tenencia responsable de mascotas” hacia el programa 05 “Parques y Jardines”**

<b>TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DISMINUYE \$</b>	<b>AUMENTA \$</b>
<b>DEL</b> 215.29.04	Mobiliario y otros	\$44.170.590	
<b>AL</b> 215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$44.170.590
<b>TOTALES</b>		<b>\$44.170.590</b>	<b>\$44.170.590</b>

**6. Aprobación de Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N°134 de la DAF.**

El Alcalde manifiesta que este Traspaso tiene relación con recursos transferidos a este municipio en el año 2024, correspondientes a la Corporación Municipal, y que ascienden a \$49.368.763.

El concejal Góngora indica que este tema fue analizado en comisión y fueron planteadas varias dudas al respecto, ya que se trata de cuatro transferencias que debieron ser realizadas durante el año 2024, pero no paso. Añade que él pidió un pronunciamiento al Departamento de Control, pero no ha obtenido respuesta, por lo que solicita segunda discusión hasta contar con dicho documento. El concejal Navarro se suma a la solicitud de segunda discusión.

De acuerdo a las solicitudes de los concejales Góngora y Navarro el punto N°6 de la tabla, pasa a segunda discusión.

**7. Aprobación de Transferencia y Traslado de Patente de Alcohol, de Andrés Rodrigo Jiménez Sterquel, a don Eduardo Ariel Cortes Guajardo.**

La profesional de la Dirección de Rentas, explica el punto en detalle.

La concejala Ternicier indica que este contribuyente le solicitó a través de la Plataforma de la Ley del Lobby una reunión, sin embargo indica que la página lleva varios días caída, por lo que no se pudo concretar dicha reunión.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la transferencia y traslado de la patente Rol N°400440, Depósito de bebidas alcohólicas A-1, que se indica a continuación:**

<b>RAZON SOCIAL DE QUIEN SOLICITA</b>	<b>EDUARDO ARIEL CORTES GUAJARDO</b>
<b>RUT</b>	18.567.327-8
<b>DIRECCIÓN</b>	Avenida Alcalde Rodolfo N°384, local 2, V. Alemana Rol de Avalúo N°884.462

<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA PATENTE</b>	<b>ANDRES JIMENEZ STERQUEL</b>
<b>RUT</b>	16.330.860-6
<b>DIRECCIÓN</b>	Caupolicán N°671, local 1, V. Alemana Rol de Avalúo N°75-65

8. **Entrega de Providencias números 95, 102 y 118 del Depto. de Personal, mediante las que se informa nombramientos de planta, nombramientos a contrata, nombramiento en suplencia y contratos a honorarios.**
  
9. **Entrega de Ordinario números 133, 148 y 173 de SECPLA, mediante el que se informa las adjudicaciones y las publicaciones realizadas a través del portal mercado público.**
  
10. **Entrega de Ord. N° 602 de la D.O.M. mediante el que se informa al Concejo, de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Febrero del 2025.**

#### **IV. CUENTA DE COMISIONES**

##### **Comisión de Finanzas y Fomento Productivo – Concejal Góngora.**

Indica que él junto a la mayoría de los concejales, tuvieron la oportunidad de asistir a la Cámara de Comercio, quienes están en un proceso de renovación de su directorio y en dicha reunión aprovecharon la oportunidad de plantear algunos requerimientos que tienen. Solicitan por ejemplo que se considere la posibilidad de contar con un estacionamiento reservado para el proceso de descarga de productos en ciertos horarios. Informan además que hicieron llegar un listado de actividades que quieren coordinar en conjunto con la Municipalidad por lo que están a la espera de poder sostener una reunión con la Unidad de Eventos. Indican que los comerciantes y proveedores de Villa Alemana están interesados en generar las condiciones necesarias para poder participar de las licitaciones del Municipio, y en dicho marco solicitan una reunión con la unidad respectiva para que los puedan asesorar en su inscripción en el portal de compras públicas.

##### **Comisión Salud y Medio Ambiente – Concejal Navarro.**

Señala que en dicha comisión participó la Junta de Vecinos San Marco y socios de la organización "Peñablanca Nativo" en la cual su misión es proteger el cerro los Espinos, ubicado en el sector norte de la comuna. Destaca el trabajo que han realizado, de limpieza, con la organización de actividades, entre otros.

El concejal Morgado manifiesta su preocupación por el cuidado del medio ambiente en nuestra comuna. Cree que el punto de equilibrio entre la naturaleza y el avance del cemento se ha distorsionado. Hace un llamado a concientizar el avance de la ciudad. Recuerda que viene la discusión del plano regulador y espera que se haga más amigable. Invita a todos los vecinos de Villa Alemana a visitar el cerro los Pinos y resalta el trabajo que los vecinos han desarrollado allí.

#### **V. HORA DE INCIDENTES.**

##### **Concejala Lizana.**

Señala que tuvo reunión con los dirigentes del campamento ex Santa Elena, a quienes pudo visitar y constatar en terreno, que no se les retira el aseo de los 3 contenedores dispuestos para esto. Solicita una pronta respuesta antes de que dicho espacio se convierta en un microbasural. Informa que además trato temas de preocupación para ellos como es la electricidad y el agua potable.

Se siente muy contenta por la no construcción de un condominio en el pasaje Atalah, ya que piensa que afectaría demasiado la calidad de vida de los vecinos que en su mayoría son adultos mayores.

Indica también que en una comisión pudieron analizar el tema de vialidad de las calles colindantes con el Hospital del Marga Marga.

Deja a todos invitados al bingo que realizará el Club Deportivo Villarrica el día domingo. Señala que los fondos recaudados son utilizados para el arriendo de canchas, ya que este club trabaja con niños vulnerables.

**Concejal Erraz.**

Destaca que el día 02 de abril se conmemoró el día de la concienciación del autismo y para ello se realizó una actividad en el Centro Cultural Gabriela Mistral, con la participación de varias organizaciones afines. Como presidente de la Comisión de Educación ofrece su apoyo permanente para el logro de los desafíos que se impongan.

**Concejala Ternicier.**

Envía un cariñoso saludo a doña Jimena Vicencio, por el fallecimiento de su madre, abuela de Fernanda Severino, funcionaria de la piscina municipal.

Se refiere a la situación de las máquinas tragamonedas en la comuna. Indica que estas afectan principalmente a la gente más vulnerable y son espacios donde se produce venta y consumo de alcohol. Solicita que se fiscalice dichos lugares amparados en la Ley de Rentas, la Ley de Alcoholes y la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Expone respecto al tema del cableado en la comuna, por parte de las empresas de energía eléctrica y telecomunicaciones. Basura aérea que no es retirada al encontrarse en desuso, afectando el aseo y ornato de la ciudad y representando un peligro para peatones y conductores. Invita al Alcalde y a los concejales a sumarse a una iniciativa para obligar a las empresas a retirar su basura aérea, con la disposición de una Ordenanza Municipal que establezca la regulación, la instalación, la mantención, la identificación, el traslado y el retiro de todo lo que dejen estas empresas. Invita al Alcalde y al concejal Barra, como presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial a trabajar por esta Ordenanza.

Indica que el día de ayer se conoció la destitución de la Senadora Isabel Allende por parte del Tribunal Constitucional, por haber intentado un contrato de compraventa con el Estado, por la casa del Ex presidente Salvador Allende. Cree que hacer negocio con el legado de justicia social del ex presidente Allende es inaceptable, y que ni esta resolución política – administrativa, ni la violación a los derechos humanos en la dictadura militar podrá borrar el legado del ex presidente Allende.

**Concejal Góngora.**

Señala que en este momento se está desarrollando en el Centro Cultural una reunión de diversos servicios públicos, como Salud, SERVIU, Obras Públicas y los 4

municipios de la Provincia del Marga Marga, en la cual se analiza el anteproyecto regional de inversiones. Explica que allí se evalúan los proyectos que no han contado con financiamiento y que eventualmente podrían ser priorizados para inversión regional, en caso de contar con acuerdo de todos quienes asisten. Solicita que en la reunión de comisión del día martes les puedan hacer una presentación respecto del resultado de esto. Piensa que si el día martes los proyectos son acordados por los concejales, pueden como concejo, respaldar la solicitud que hace el Municipio para priorizar.

Solicita que para la reunión de comisión del día martes, puedan participar los funcionarios que tengan relación con el tema de la Comarca para tener un informe actualizado del tema.

Solicita el pintado de pasos peatonales desde el paradero 11 ½ hasta el centro, especialmente el de Alcalde Peralta con Avenida Valparaíso. El Alcalde indica que se realizaran estas demarcaciones desde Ojos de Agua hasta El Carmen.

Se refiere a la facultad que entrega la ley para contratar una auditoría al periodo alcaldicio anterior durante los 120 primeros días de gestión, plazo que está a punto de acabar. Informa además que la ley faculta para realizar auditorías al plan de desarrollo cada 3 o 4 años. Indica que durante la administración anterior él pidió que se realizará una auditoria, sin embargo su solicitud no fue acogida y se pidió que fuera financiada por la Contraloría General de la Republica, sin embargo ninguno de los procesos de licitación de dicho organismo tuvo oferentes, por lo que finalmente no se realizó por ningún medio. Solicita que se evalúe sobre la base de los presupuestos disponibles la posibilidad de instruir la contratación de una auditoria al último periodo. El concejal Gazmuri indica que de acuerdo al reglamento de sala es posible colocar un punto en la hora de incidentes. El Secretario Municipal manifiesta que efectivamente es posible solicitar la incorporación de un punto en la tabla y para esto se requiere la aprobación de los 2/3 del concejo. El Alcalde solicita autorización para incorporar como punto N°11 la autorización para contratar el "Servicio de Auditoría del periodo gestión 2021 – 2024 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana". El concejo en pleno se manifiesta a favor de incorporar este punto a la tabla ordinaria.

**11. Autorización para contratar el “Servicio de Auditoría del periodo gestión 2021 – 2024 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana”**

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la contratación del “Servicio de Auditoría del periodo gestión 2021 – 2024 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana”, de acuerdo a lo señalado en el párrafo tercero, del Artículo 80 del D.F.L. N°1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Concejal Gazmuri.**

Informa que visitó Tacna como concejal, en un viaje autofinanciado, no con recursos municipales, por una invitación que le envió el Alcalde de Tacna. Señala que ha planteado al Alcalde de Villa Alemana la necesidad de crear este vínculo con el Alcalde de Tacna, ya que él está realizando un trabajo, que asegura ha modificado la cultura y la estructura de Perú, en cuanto a la seguridad y al comercio ilegal en la ciudad de Tacna. Hace entrega al Alcalde de Villa Alemana de un presente enviado por el Alcalde de Tacna y señala que ellos realizan muchas actividades culturales, y hay ideas muy interesantes que se pueden aplicar por ejemplo en el aniversario de la comuna. Anuncia que publicará este viaje en la plataforma de la Ley del Lobby y reitera que no usó recursos municipales.

Informa que el día de ayer tuvo la visita del presidente del Partido Republicano don Arturo Squella e informa que le solicitó poder sostener una reunión con el Sr. Alcalde, en virtud de las actividades que se están realizando en materias de seguridad, por el nuevo Ministerio de Seguridad y las SEREMIS interinas que existirán, las cuales espera que cuenten con personal con los conocimientos y capacidades necesarias.

**Concejal Navarro.**

Saluda el paro realizado el día de ayer, convocado por la CUT y la ANEF, por la lucha de derechos laboral y el aumento del salario mínimo. Saluda también que las comisiones donde estaban convocados funcionarios municipales, se suspendieron. Indica además que ellos como partido, estando con el Gobierno, no tienen ningún problema con estas manifestaciones, al contrario, se adhieren ya que creen que los cambios sociales y las justas demandas de la población, se luchan con presión en las calles.

Señala que se alegra mucho que se haya podido plasmar el mosaico en el muro del Parque Cívico Belén, donde están los artesanos.

Solicita a petición de los vecinos una limpieza y desratización en el estero del pasaje Paul Harris, donde está el Gimnasio Luis Cruz Martínez.

Se refiere a una información entregada por el Alcalde durante la cuenta del presidente, sobre que incluso Villa Alemana será sede y realizará deportes para personas ciegas, por lo que en este marco reitera la agilización de una solicitud realizada por él, para transporte de dos jóvenes de un colegio de la Corporación que son ciegos, pero que además su madre también, por lo que se les dificulta mucho llegar al establecimiento. Hasta el año pasado tenían transporte pero este año no han tenido respuesta.

Saluda las elecciones de la Cámara de Comercio y cree que pronto se reunirán con el nuevo directorio. Cree que hay que seguir fortaleciendo el comercio local.

Indica que varios locatarios de calle Santiago, le han expresado su molestia, ya que se instaló un contenedor y baños por los trabajos que se están haciendo en calle Santiago, por lo que los olores constantes se vuelven muy desagradables. Solicita que se tomen las medidas de mitigación necesarias.

Finalmente sobre la Comarca, pide que le informen que está ocurriendo ya que les habían dicho que se haría una reunión al respecto, pero esto aún no ocurre. Señala que tiene entendido que el contrato suscrito con el privado está comprometido hasta diciembre, por lo que se seguiría pagando aunque los locatarios sean notificados hasta abril. La Directora del Departamento Jurídico explica que se han encontrado con muchas fallas administrativas graves, relacionadas al proyecto de la Comarca. Añade que efectivamente el Programa ya se encuentra terminado, existe un Decreto Alcaldicio que pone término, el cual además, otorga un plazo a los locatarios hasta el mes de abril para retirar sus pertenencias. Informa además que debido a una cláusula en el contrato de arriendo del terreno, se ha emitido un pronunciamiento jurídico respecto al retiro de materiales utilizados en la mejora de los locales, con el fin de que no haya un detrimento para las personas. En cuanto al contrato de arriendo que esta hasta diciembre, menciona que ninguna de sus renovaciones fue aprobada por el concejo, a pesar de sobrepasar las 500 UTM anuales. Actualmente el contrato bordea los MM\$100 al año. Explica que a pesar de que el contrato señala que se renovará automáticamente, esto no es vinculante con lo que significa el gasto presupuestario. Informa además que se pudo constatar que tampoco se siguieron las instrucciones específicas que dio el concejo municipal para su aprobación, además de las muchas irregularidades encontradas, como la aprobación de un borrador incompleto, que ni siquiera mencionaba el gasto comprometido mensualmente. Además de esto se firma el contrato durante el mes de marzo, pero estableciendo que su vigencia es a contar del 01 de enero, lo cual tampoco fue informado al concejo municipal. Menciona que se dejó expresa constancia en acta de subcontratación, pero el Municipio nunca contó con la facultad de subarrendar ya que no se estableció en el contrato, además que la Ley 18.101, bajo la cual se adscribe dicho documento, es clara en indicar que si no se encuentra de forma expresa la autorización al arrendatario para subarrendar, no puede hacerlo y lo tiene prohibido. Agrega que se están agotando todas las instancias administrativas para poder revisar.

#### **Concejal Morgado.**

Quiere ser parte de las buenas ideas, por lo que se acopla a la propuesta de la concejala Ternicier respecto a la basura aérea. Recuerda que existe la ley 21.172, llamada coloquialmente Ley chao cables, e informa que el 17 de Marzo la Contraloría General de la Republica ha tomado razón de su reglamento, por lo que le gustaría que se inicie la

discusión para el establecimiento de una Ordenanza Municipal de retiro de cables que están en desuso. Indica además que se podría determinar la cantidad de gramos por metro lineal que se incrementa en los postes, debido a estos cables, lo que produce daños por la sobrecarga producida en el tiempo.

Indica que los vecinos de la comuna han agradecido mucho el ordenamiento que se ha hecho en la ciudad con el retiro de los vendedores ambulantes. Recalca el esfuerzo que se ha hecho, ya que igualmente se siguen instalando. Expone una propuesta que considera impopular, pero cree que las multas además de ser aplicadas a quienes venden, deben ser para quienes compran. Cree que esto produciría una solución más definitiva.

Señala que la próxima semana están citados a una comisión de seguridad, por parte de la concejala Lizana, respecto al convenio OS14. Cree que durante la administración anterior la seguridad fue un tema muy mal trabajado. Señala que la Dirección de Seguridad, debe ser el área de gestión con menos recursos en Villa Alemana, lo que le demuestra donde estaban las prioridades. Explica que se cuenta con un parque de aproximadamente 50 cámaras de tele vigilancia, sin embargo, usan distinta tecnología por lo que no conversan entre sí. Señala que durante la administración anterior se habría contratado una empresa que hiciera un diagnóstico de las cámaras, sin embargo no existe registro documental de aquello, luego esa misma empresa se adjudica la reparación, con un presupuesto de alrededor de MM\$50, sin embargo al día de hoy no están funcionando dichas cámaras. Asegura que se investigará hasta las últimas consecuencias. Saluda a la Dirección de Seguridad, la cual considera que a pesar del poco presupuesto que tienen, han presentado un tremendo plan de acción.

Saluda a la Junta de Vecinos Villa El Sol, quienes están muy contentos por los trabajos que se han realizado en su población. Promete que durante estos 4 años se dedicará a hacer gestión y a dejar una huella en cada lugar donde lo inviten.

Saluda a la Junta de Vecinos Daniel Aste, a la Oficina Local de la Niñez y a la Cámara de Comercio, con quienes comenzaron un trabajo conjunto esta semana.

El Alcalde recuerda que mañana y pasado se celebrará la Fiesta de la Vendimia en Quebrada Escobares, por lo que los deja a todos invitados, desde las 12:00 horas. Anuncia

que en las redes sociales del Municipio aparecerán los horarios de salida de los buses de acercamiento.

Finalmente siendo las 12 horas con 11 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°13, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

  
**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
**Secretario Municipal**

*El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,*

<https://www.youtube.com/watch?v=AhhztTiQmEQ&t=3291s>